

Bogotá, D.C., agosto 5 de 2021

**ACTA DE APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA
INVITACIÓN ABREVIADA
No. IA029 de 2021**

Siendo las 10:00 A.M del día cinco (5) de agosto de 2021, con el fin de dar cumplimiento al Cronograma del proceso de Invitación Abreviada No. IA029-2021, se realiza apertura de la oferta económica de la propuesta recibida a través del correo electrónico invitacion.abreviada@4-72.com.co y habilitada del Proceso cuyo objeto es el *Suministro de papelería membretada y material operativo impreso, para proveer los insumos operativos y de clientes a nivel nacional*. Para lo cual se reunieron a través de la plataforma de Microsoft Teams, la ordenadora del gasto, la Directora Nacional de Contratación y Compras, el Jefe Nacional de Almacén, las profesionales encargadas del proceso por parte de la Dirección Nacional de Contratación y Compras y el representante legal de CADENA S.A.

En línea con lo anterior y teniendo el consolidado final de los informes de evaluación, a través del cual, el único proponente habilitado dentro del proceso de invitación abreviada es CADENA S.A., se relaciona a continuación:

**CONSOLIDADO DE INFORMES DEFINITIVOS DE EVALUACIÓN
IA029-2021****➤ REQUISITOS HABILITANTES**

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA
JH IMPREGRAF LTDA NIT. 900.159.949-2	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CADENA S.A. NIT. 890.930.534-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANNIX IMPRESORES S.A.S. Nit. 901.194.571-4	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA

En línea con lo anterior y al quedar un único proponente habilitado para el presente proceso, CADENA S.A., se da aplicación a la nota No. 2 del numeral 8.2 **CRITERIO DE SELECCIÓN: SUBASTA INVERSA** del estudio previo de la invitación abreviada IA029-2021, a través de la cual se mencionó:

“NOTA 02: En el evento que solo se encuentre un oferente habilitado para participar en la subasta o no existan lances en el evento de subasta, el único oferente habilitado o el proponente que haya presentado el menor precio en la oferta inicial se obligará hacer un descuento de por lo menos del cinco (5%) del valor de su oferta económica, y con la sola presentación de su propuesta acepta estos términos so pena de causal de rechazo”.

En consecuencia, se da apertura a la oferta económica, para lo cual se relaciona a continuación el nombre del proponente, contraseña del archivo y valor de la misma:

PROPONENTE	CONTRASEÑA ARCHIVO PDF	VALOR OFERTA ECONÓMICA
CADENA S.A.	CADENA472	\$101.985.380

Finalmente, el proponente CADENA S.A. deberá enviar la propuesta económica ajustada al 5% de descuento en aplicación de la nota 2 del numeral 8.4 del estudio previo definitivo dentro de los dos (2) días siguientes a la publicación de la presente acta.

Teniendo en cuenta que solo se encuentra un proponente habilitado no se realizarán las actividades posteriores, referentes a la celebración de la subasta electrónica y, en consecuencia, una vez que se remita la oferta económica ajustada por CADENA S.A. se procederá a realizar las actividades, de recomendación, comunicación de adjudicación y firma de contrato.

Siendo las 10:30 se da por terminada la apertura de propuesta económica y a la espera del cumplimiento del compromiso establecido por el proponente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS